

### ACTA DE CLASIFICACIÓN

#### MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento abierto, un único criterio, Precio

#### OBJETO

Propuesta de clasificación del expediente de contratación del Suministro de mobiliario para la red de Centros Cívicos de Sevilla adscritos a Participación Ciudadana

#### INTEGRANTES DE LA MESA

**Presidente:** Doña Ana Rosa Ambrosiani Fernández

**Vocales:**

- Don Isidro Nicolás Fernández-Pacheco
- D.ª María Ugart Portero
- D.ª Rocío Guerra Macho
- D.Manolo Osuna Soto

**Secretaria:** D.ª Sofía Navarro Rodas

#### ANUNCIO DE LICITACION

Medio	Número	Fecha publicación
BOP	242	18 de octubre de 2016
Perfil del Contratante del Ayto. de Sevilla	2016-0000003949	19 de octubre de 2016

**Fecha:** 11 de noviembre de 2016

**Hora:** 09:30 horas

**Lugar:** Sala Fieles Ejecutores

Código Seguro De Verificación:	tiTzi2Q9ESX16hlo2X8g6Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	21/11/2016 11:29:36
	Sofia Navarro Roda	Firmado	18/11/2016 14:40:17
Observaciones		Página	1/5
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/tiTzi2Q9ESX16hlo2X8g6Q==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/tiTzi2Q9ESX16hlo2X8g6Q==</a>		



Asisten al acto representantes de las empresas PEDREGOSA S.L. y MARTINEZ & GIOVANNI S.L.

Por la Mesa se toma conocimiento del informe emitido por el Jefe de Sección de Gestión Administrativa de fecha 10 de noviembre de clasificación de las ofertas presentadas, tras la apertura del sobre nº 2 (criterios de valoración automática en Mesa de Contratación el día 8 de noviembre del presente, cuyo tenor literal es el siguiente:

*“Vistas las actuaciones contenidas en el expediente de referencia instruido para la contratación del suministro de mobiliario para la red de Centros Cívicos de Sevilla adscritos a Participación Ciudadana, el funcionario que suscribe emite el siguiente INFORME:*

*La Mesa de Contratación del Ayuntamiento de Sevilla en sesión celebrada el día 8 de noviembre de 2016 a las 09:30 horas en la Sala de Fieles Ejecutores, RESOLVIÓ:*

**PRIMERO.** Admitir a licitación a las siguientes empresas, al haber aportado toda la documentación general del Sobre nº 1:

- MARTÍNEZ & GIOVANNI S.L.
- JUAN CARLOS GARCÍA SERRANO.
- OFIDISMA S.A.
- PEDREGOSA S.L.
- ÁREA 3 EQUIPAMIENTO, DISEÑO E INTERIORISMO S.L.
- ROBLAN SISTEMAS Y MOBILIARIO DE OFICINA S.L

**SEGUNDO.** No admitir, al no haber aportado la documentación necesaria para subsanar la documentación general del sobre nº 1, a las siguientes empresas:

- AM3 SC, al no haber atendido al requerimiento en los términos que les ha sido exigido.

Código Seguro De Verificación:	tiTzi2Q9ESX16hlo2X8g6Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado	21/11/2016 11:29:36 18/11/2016 14:40:17
Observaciones		Página	2/5
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/tiTzi2Q9ESX16hlo2X8g6Q==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/tiTzi2Q9ESX16hlo2X8g6Q==</a>		



A continuación se procedió a la apertura del sobre nº 2 (documentación relativa a los criterios de valoración automática) siendo el resultado el siguiente:

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA
PEDREGOSA S.L.	51.179,84€
JUAN CARLOS GARCÍA SERRANO	56.013.71€
ROBLÁN SISTEMAS Y MOBILIARIO DE OFICINA S.L.	56.750,40€
OFIDISMA S.A.	59.000,00€
MARTÍNEZ & GIOVANNI S.L.	66.381,35€
ÁREA 3 EQUIPAMIENTO, DISEÑO E INTERIORISMO S.L.	67.520,44€

A continuación, la Mesa acordó remitir a la unidad tramitadora la documentación para su examen e informe con carácter previo a la propuesta de clasificación atendiendo al único criterio de valoración que figura en el Anexo I del PCAP.

“Conforme al criterio de adjudicación y en orden decreciente resulta la siguiente propuesta de clasificación:

ORDEN	LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA	PUNTOS
1	PEDREGOSA S.L.	51.179,84€	100
2	JUAN CARLOS GARCÍA SERRANO	56.013.71€	91,37
3	ROBLÁN SISTEMAS Y MOBILIARIO DE OFICINA S.L.	56.750,40€	90,18
4	OFIDISMA S.A.	59.000,00€	86,75
5	MARTÍNEZ & GIOVANNI S.L.	66.381,35€	77,10
6	ÁREA 3 EQUIPAMIENTO, DISEÑO E INTERIORISMO S.L.	67.520,44€	75,80

Código Seguro De Verificación:	tiTzi2Q9ESX16hlo2X8g6Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	21/11/2016 11:29:36
	Sofia Navarro Roda	Firmado	18/11/2016 14:40:17
Observaciones		Página	3/5
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/tiTzi2Q9ESX16hlo2X8g6Q==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/tiTzi2Q9ESX16hlo2X8g6Q==</a>		



A la vista de lo anterior se propone la adjudicación a la empresa clasificada en primer lugar, PEDREGOSA S.L., informando que los elementos descritos en su oferta se ajustan a las características del mobiliario contenido en el Anexo I del Pliego de Prescripciones Técnicas. Por otro lado conforme se establece en el apartado tercero del Pliego de Prescripciones Técnicas debe requerirse a la empresa PEDREGOSA S.L. junto con la documentación previa a la adjudicación, las hojas de características técnicas del mobiliario de modo que puedan contrastarse con las exigidas, así como los manuales de usuario y la documentación técnica cuando se realice el suministro.”

A la vista de los informes de valoración de las ofertas presentadas, y a los efectos previstos en el artículo 151 del TRLCSP, por la Mesa de Contratación se formula la presente propuesta de clasificación de ofertas:

Nº DE ORDEN	LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA	PUNTOS
1	PEDREGOSA S.L.	51.179,84€	100
2	JUAN CARLOS GARCÍA SERRANO	56.013,71€	91,37
3	ROBLÁN SISTEMAS Y MOBILIARIO DE OFICINA S.L.	56.750,40€	90,18
4	OFIDISMA S.A.	59.000,00€	86,75
5	MARTÍNEZ & GIOVANNI S.L.	66.381,35€	77,10
6	ÁREA EQUIPAMIENTO, DISEÑO INTERIORISMO S.L.	67.520,44€	75,80

A la vista de lo expuesto, de conformidad con lo establecido en el art. 151 del TRLCSP, se propone requerir a la empresa PEDREGOSA S.L. para que presente la documentación que en el citado artículo se especifica.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	tiTzi2Q9ESX16hlo2X8g6Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	21/11/2016 11:29:36
	Sofía Navarro Roda	Firmado	18/11/2016 14:40:17
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/5
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/tiTzi2Q9ESX16hlo2X8g6Q==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/tiTzi2Q9ESX16hlo2X8g6Q==</a>		



Una vez presentada la documentación por el licitador, deberá adjudicarse el contrato en los términos del art. 151 del TRLCSP.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben el Presidente y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

**LA PRESIDENTA,**

**LA SECRETARIA,**

Fdo.: Ana Rosa Ambrosiani Fernández

Fdo.: Sofía Navarro Rodas

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	tiTzi2Q9ESX16hlo2X8g6Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	21/11/2016 11:29:36
	Sofia Navarro Roda	Firmado	18/11/2016 14:40:17
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	5/5
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/tiTzi2Q9ESX16hlo2X8g6Q==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/tiTzi2Q9ESX16hlo2X8g6Q==</a>		

